

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

94**TORRELAGUNA****CONTRATACIÓN**

En Junta de Gobierno Local, de 28 de julio de 2010, se aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación de las obras de arreglo del frontón municipal, procediéndose a su publicación para la presentación de alegaciones durante el plazo de ocho días, así como para la licitación del correspondiente contrato.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Torrelaguna (Madrid).
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: arreglo del frontón municipal.
 - b) Plazo de duración: dos meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto con varios criterios de adjudicación.
 - c) Forma: concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 150.000 euros.
5. Garantías:
 - Provisional: 3 por 100.
 - Definitiva: 5 por 100.
 - Complementaria: 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Torrelaguna y página web, “perfil del contratante”, www.torrelagunaweb.es
7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: trece días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.
 - b) Documentación a presentar: los consignados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Torrelaguna.
8. Anuncios y carteles de obra: por cuenta del adjudicatario.
9. Obtención de documentación: Ayuntamiento de Torrelaguna. Soporte informático, 30 euros.

Torrelaguna, a 8 de septiembre de 2010.—El alcalde, Miguel Santos Pérez.

(01/4.093/10)